RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 69 Fecha 3-setiembre-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 34/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJAS FUERTES

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Cajas Fuertes; las ofertas presentadas por las firmas NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, FELIPE AGHEMO S.R.L., y METALURGICA VÁZQUEZ S.R.L.; el informe CEO N° 46/2020 de fecha 27 de agosto de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. N° 1325/2020 de fecha 31 de agosto de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 46/2020 de fecha 27 de agosto de 2020, recomienda adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 34/2020 para la Adquisición de Cajas Fuertes a la firma NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD N° 34/2020 para la Adquisición de Cajas Fuertes, de conformidad con el Informe CEO N° 46/2020 de fecha 27 de agosto de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD N° 34/2020 para la Adquisición de Cajas Fuertes a la firma a NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI por un total de G. 59.400.000.- (guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, conforme al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en la Carta de Invitación.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de la factura visada por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: SANTIAGO JESÚS DE FILIPPIS CÉSPEDES - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Oscar Favián Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES COPIA

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 69 Fecha 3-setiembre-2020

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 34/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAJAS FUERTES

ANEXO

- **OFERENTE:** NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marcas	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.
1	46171506-001	Adquisición de Cajas Fuertes	Unidad	Unidad	6	NM diseños	Nacional	9.900.000	59.400.000
Precio Total: Guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									59.400.000

COPIA
SUGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO *** BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092